

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17477 *Resolución de 20 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, y sede electrónica del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por turno libre:

Una plaza de Peón de Oficios, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Peón de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el portal de la transparencia (<http://pezueldelastorres.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y sede electrónica o tablón de anuncios de la Corporación, según corresponda.

Pezuela de las Torres, 20 de julio de 2023.–El Alcalde, José Pio Carmena Servert.